

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Habiéndose intentado la notificación del emplazamiento seguidamente citado sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan personarse como demandados en los procedimientos descritos ante el órgano judicial correspondiente en el plazo de nueve días, según lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Emplazamiento: recurso contencioso-administrativo contra la oposición de 18 plazas de personal de oficios diversos convocada por decreto del delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de 3 de marzo de 2009, modificado por decreto del mismo órgano de 6 de noviembre de 2009.

Interesados:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
F. M. A.	76006970C
G. E. J. C.	02872243A

Órgano judicial y proceso:

PROCEDIMIENTO	ÓRGANO JUDICIAL	DIRECCIÓN
P.A. 563/10	Juzgado Contencioso-administrativo n.º 13	Gran Vía, 19 28013 Madrid

Madrid, a 16 de febrero de 2012.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, el subdirector general de Organización y Régimen Jurídico, Ignacio Molina Florido.

(01/559/12)